

I. Identificación del Curso

Carrera:	Químico en Fármacos			Modalidad:	Presencial	Asignatura UAC:	Legislación de la industria farmacéutica			Fecha Act:	Diciembre, 2018
Clave:	18MPEQF0620	Semestre:	6	Créditos:	5.40	División:	Tecnologías Químicas			Academia:	Fármacos
Horas Total Semana:	3	Horas Teoría:	3	Horas Práctica:	0	Horas Semestre:	54	Campo Disciplinar:	Profesional	Campo de Formación:	Profesional Extendido

Tabla 1. Identificación de la Planificación del Curso.

II. Adecuación de contenidos para la asignatura

Proposito de la Asignatura (UAC)
Que el estudiante comprenda y explique los conceptos generales, las normas, así como la aplicación de las mismas dentro de su área laboral, para asegurar la calidad de los productos farmacéuticos, naturistas, cosméticos, dispositivos médicos, productos biológicos y biotecnológicos y conozca los organismos nacionales e internacionales que rigen la industria químico-farmacéutica.
Competencias Profesionales a Desarrollar (De la carrera)
Selecciona las materias primas a utilizar en función de sus principales propiedades fisicoquímicas ya sean de origen natural o sintético, para desarrollar formulaciones de diferentes productos farmacéuticos y cosméticos, considerando las diferentes vías de absorción en el organismo así como los mecanismos de acción de los principios activos a utilizar; implementando las operaciones unitarias requeridas según la forma farmacéutica deseada, aplicando las buenas prácticas de manufactura farmacéutica y legislación vigente.

Tabla 2. Elementos Generales de la Asignatura



III. Competencias de la UAC

Competencias Genéricas.*

- 1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.
- 1.6 Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.
- 11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.
- 11.3 Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.

Competencias Disciplinarias Básicas**

CE-14 Aplica normas de seguridad en el manejo de sustancias, instrumentos y equipo en la realización de actividades de su vida cotidiana.

Competencias Disciplinarias Extendidas***

CEE-12 Propone estrategias de solución, preventivas y correctivas, a problemas relacionados con la salud, a nivel personal y social, para favorecer el desarrollo de su comunidad.



Competencias Profesionales Básicas	Competencias Profesionales Extendidas
<p>- Reconoce, revisa e interpreta los conceptos fundamentales de aplicación en el área químico-farmacéutica, la normatividad vigente y la organización del sistema de salud en México.</p>	<p>- Revisa e interpreta la normatividad nacional e internacional vigente, en materia de salud y entiende la importancia de su aplicación para el control de procesos y así obtener productos que cumplan con las especificaciones de calidad.</p>

Tabla 3. Competencias de la Asignatura.

* Se presentan los atributos de las competencias Genéricas que tienen mayor probabilidad de desarrollarse para contribuir a las competencias profesionales, por lo cual no son limitativas; usted puede seleccionar otros atributos que considere pertinentes. Estos atributos están incluidos en la redacción de las competencias profesionales, por lo que no deben desarrollarse explícitamente o por separado.

** Las competencias Disciplinarias no se desarrollarán explícitamente en la UAC. Se presentan como un requerimiento para el desarrollo de las competencias Profesionales.

*** Cada eje curricular debe contener por lo menos una Competencia Disciplinar Extendida.



IV. Habilidades Socioemocionales a desarrollar en la UAC*6

Dimensión	Habilidad
Elige T	Perseverancia

Tabla 4. Habilidades Construye T

*Estas habilidades se desarrollarán de acuerdo al plan de trabajo determinado por cada plantel. Ver anexo I.



V. Aprendizajes Clave

Eje Disciplinar	Componente	Contenido Central
<p>Analiza física e instrumentalmente productos químicos y/o farmacéuticos, aplicando las buenas prácticas de laboratorio y la normatividad vigente.</p>	<p>Organismos que rigen la industria químico-farmacéutica, su organización, conceptos clave y la bibliografía derivada de estas dependencias nacionales e internacionales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organización y propósito del sistema de salud en México y los organismos internacionales de salud. 2. Conceptos clave y bibliografía utilizada en la industria químico farmacéutica.
<p>Analiza física e instrumentalmente productos químicos y/o farmacéuticos, aplicando las buenas prácticas de laboratorio y la normatividad vigente.</p>	<p>La legislación como directriz para la elaboración de productos de la industria químico farmacéutica y los trámites requeridos para su registro y autorización.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 3. Legislación industrial y su relación con la industria químico farmacéutica. 4. La legislación en la industria farmacéutica. 5. Documentos y trámites para productos y servicios de la industria químico farmacéutica.



VI. Contenidos Centrales de la UAC

Contenido Central	Contenidos Específicos	Aprendizajes Esperados	Proceso de Aprendizaje	Productos Esperados
1. Organización y propósito del sistema de salud en México y los organismos internacionales de salud.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo está constituido el sistema de salud en México? - ¿Cuál es la organización del sistema de salud? - ¿Cuál es el propósito del sistema de salud en México? - ¿De qué manera influye la Secretaría de Salud en la legislación farmacéutica? - ¿Qué organismos estatales se relacionan en el sistema de salud? - ¿Que es la COFEPRIS y COPRISJAL? - ¿Qué organismos internacionales se relacionan con el sistema de salud? 	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica y distingue la organización y objetivos del sistema de salud mexicano y su relación con los organismos internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Investiga en diversas fuentes de información, cuáles son los organismos nacionales e internacionales de la industria farmacéutica, su organigrama y objetivos. - Realiza exposiciones frente al grupo, de las investigaciones realizadas. - Toma notas en su diario de clase sobre la organización del sistema de salud en México - Realiza el registro o reporte de las actividades desarrolladas en el aula de clase y/o laboratorio, para comprender la organización de los sistemas de salud 	<ul style="list-style-type: none"> - Diario de clase, registros, reportes de práctica, evaluaciones y/o actividades sobre la organización y propósito del sistema de salud en México y los organismos internacionales de salud.



<p>2. Conceptos clave y bibliografía utilizada en la industria químico farmacéutica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ¿De qué trata la Ley General de Salud? - ¿Qué es una farmacopea? - ¿De qué trata el CFR 21? - ¿Cuál la estructura y contenido de la farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos (FEUM) y sus suplementos)? - ¿Cómo está constituida la comisión permanente de la FEUM? - ¿Cómo está estructurada una Norma Oficial Mexicana (NOM)? - ¿Cuál es la definición de norma, ley y reglamento? - ¿Cuál es la definición de forma farmacéutica, materia prima, principio activo, medicamento, excipiente? - ¿Cuál es la definición de lote y número de lote? - ¿Qué es marbete, denominación genérica, envase primario? - ¿Qué es un protocolo de estabilidad y la fecha de caducidad? - ¿Cuál es la definición de cuarentena? - ¿Que son las buenas prácticas de manufactura, de laboratorio y de documentación? - ¿Qué es una orden maestra de fabricación y una orden maestra de acondicionado? - ¿Cuál es la clasificación de las áreas de trabajo en base al número de las partículas viables y no viables? 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce la bibliografía oficial vigente y pertinente a la industria químico-farmacéutica. - Comprende la estructura, manejo y utiliza la farmacopea mexicana (FEUM), así como las normas oficiales mexicanas (NOM) vigentes y la Ley General de Salud, para comprender la terminología farmacéutica. - Identifica el código federal de regulación (CFR), el formulario nacional, la farmacopea americana (USP), británica (BP) y europea (PhE), como referencias internacionales, pertinentes a la industria químico-farmacéutica. - Comprende los conceptos clave para el entendimiento y aplicación de la bibliografía. 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisa y lee los diferentes apartados de la FEUM, USP y NOM. - Elabora resumen y hace anotaciones sobre lo leído. - Elabora un glosario con los términos más importantes de cada una de las bibliografías. - Realiza el registro o reporte de las actividades desarrolladas en el aula de clase y/o laboratorio para entender los conceptos básicos de la legislación farmacéutica. - Revisa y explica, en grupo, los conceptos más relevantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diario de clase, registros, reportes de práctica, evaluaciones y/o actividades de los conceptos clave y bibliografía utilizada en la industria químico-farmacéutica.
--	---	---	---	--



<p>3. Legislación industrial y su relación con la industria químico farmacéutica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuáles son las normas que aplican, en la industria químico-farmacéutica, en materia de trabajo y previsión social? - ¿Cuáles son las normas que impactan en materia de seguridad en el trabajo? 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende la importancia y relación de los requerimientos mínimos por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con respecto a la industria químico?farmacéutica, en cuanto a la construcción y distribución de los edificios y centros de trabajo, seguridad e higiene laboral, protección contra incendios y el manejo de sustancias químicas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisa las normas oficiales vigentes que correspondan. - Elabora resumen del contenido de las normas revisadas. - Toma notas en su diario de clase de las normas oficiales de aplicación de la industria farmacéutica y su relación en materia de previsión social. - Realiza el registro o reporte de las actividades desarrolladas en el aula de clase y/o laboratorio para interpretar las normas oficiales mexicanas de aplicación en la industria farmacéutica, en materia de seguridad industrial. - Realiza mapas conceptuales de las normas investigadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diario de clase, registros, reportes de práctica, evaluaciones y/o actividades sobre la legislación industrial y su relación con la industria químico-farmacéutica.
---	---	---	---	---



<p>4. La legislación en la industria farmacéutica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuáles son las buenas prácticas de manufactura para la elaboración de medicamentos, cosméticos, productos naturistas, dispositivos médicos, productos biológicos y/o biotecnológicos y mezclas estériles? - ¿Qué requisitos debe cumplir el personal dedicado a la fabricación de insumos para la salud? - ¿Cuál es la legislación para el etiquetado de medicamentos, remedios herbolarios y dispositivos médicos? - ¿Cómo se determina la estabilidad de un producto farmacéutico? - ¿Cuál es la legislación para el manejo de los animales de laboratorio? 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el propósito de las buenas prácticas de laboratorio y manufactura para obtener productos que cumplan con las características de calidad requeridas. - Entiende los requisitos mínimos de etiquetado de productos con fundamento en las normas oficiales vigentes y que apliquen al tipo de producto elaborado. - Adquiere la capacidad para elaborar un expediente maestro de fabricación, de un producto, incluyendo el marbete y el protocolo de estabilidad cuando aplique. - Argumenta las bases éticas y científicas en el empleo de animales de laboratorio para investigación y control de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisa las normas oficiales vigentes que correspondan. - Elabora resumen del contenido de las normas revisadas. - Realiza mapas conceptuales de las normas investigadas. - Toma notas en su diario de clase de las normas oficiales mexicanas de aplicación en la industria farmacéutica. - Realiza el registro o reporte de las actividades desarrolladas en el aula de clase y/o laboratorio para interpretar las normas oficiales mexicanas de aplicación en la industria farmacéutica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diario de clase, registros, reportes de práctica, evaluaciones y/o actividades sobre la legislación en la industria farmacéutica utilizando las normas oficiales mexicanas de buenas practicas de fabricación, establiad y etiquetado de medicamentos, remedios herbolarios y cosméticos, dispositivos médicos y mezclas estériles.
--	--	---	--	---



<p>5. Documentos y trámites para productos y servicios de la industria químico farmacéutica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué diferencia hay entre una licencia sanitaria, un aviso de funcionamiento y un permiso? - ¿Qué tramite se realiza para el registro, baja, cambio o alta de un medicamento o remedio herbolario? - ¿Qué tramite se realiza para el registro, baja, cambio o alta de un responsable sanitario? 	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce el procedimiento para cada uno de los diferentes tramites, de acuerdo a la naturaleza de fabricación, sector o tipo de producto, incluyendo el registro de alta, cambios y bajas de los diferentes productos de la industria farmacéutica. - Reconoce la manera correcta de completar los formularios requeridos en cada trámite. 	<ul style="list-style-type: none"> - Explica y reconoce los requisitos solicitados en los formatos de trámites y servicios de la secretaria de salud y/o COFEPRIS y/o COPRISJAL. - Toma notas en su diario de clase de los requisitos que debe cumplir la industria químico farmacéutica. - Realiza el registro o reporte de las actividades desarrolladas en el aula de clase y/o laboratorio para reconocer los formatos y procedimientos para realizar tramites ante la secretaria de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diario de clase, registros, reportes de práctica, evaluaciones y/o actividades de los documentos y trámites para productos y servicios de la industria químico-farmacéutica.
--	---	---	--	--



VII. Recursos bibliográficos, hemerográficos y otras fuentes de consulta de la UAC

Recursos Básicos:

- Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos (FEUM). Secretaría de Salud. México. Edición vigente.
- Ley General de Salud. Secretaría de Salud. México. Edición vigente.
- Norma oficial mexicana 001-STPS. Secretaría de Trabajo y Previsión Social. México. Edición vigente.
- Norma oficial mexicana 001-SSA1. Secretaría de Salud. México. Edición vigente.
- Norma oficial mexicana 059-SSA1. Secretaría de Salud. México. Edición vigente.
- Norma oficial mexicana 072-SSA1. Secretaría de Salud. México. Edición vigente.
- Norma oficial mexicana 073-SSA1. Secretaría de Salud. México. Edición vigente.
- Norma oficial mexicana 164-SSA1. Secretaría de Salud. México. Edición vigente.

Recursos Complementarios:

- Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos Undécima edición. México: SSA.
- United states pharmacopeia (USP). Edición vigente
- Code Federal Regulations, CFR 21-211, vigente
- Code Federal Regulations, CFR 21-058, vigente
- Norma oficial mexicana 002-STPS. Secretaría de Trabajo y Previsión Social. México. Edición vigente.
- Norma oficial mexicana 004-STPS. Secretaría de Trabajo y Previsión Social. México. Edición vigente.
- Norma oficial mexicana 017-SSA1. Secretaría de Salud. México. Edición vigente.
- Norma oficial mexicana 018-STPS. Secretaría de Trabajo y Previsión Social. México. Edición vigente.
- Norma oficial mexicana 141-SSA1. Secretaría de Salud. México. Edición vigente.

VIII. Perfil profesiográfico del docente para impartir la UAC

Recursos Complementarios:

Área/Disciplina: Química

Campo Laboral: Salud

Tipo de docente: Profesional

Formación Académica: Título en licenciatura en Químico Farmacobiólogo o carrera afín, preferentemente con maestría en el área de especialidad relacionada con la asignatura que imparta.

Constancia de participación en los procesos establecidos en la Ley General del Servicio Profesional Docente, COPEEMS, COSDAC u otros.



XI. Fuentes de Consulta

Fuentes de consulta utilizadas*

- Acuerdo Secretariales relativos a la RIEMS.
- Planes de estudio de referencia del componente básico del marco curricular común de la EMS. SEP-SEMS, México 2017.
- Guía para el Registro, Evaluación y Seguimiento de las Competencias Genéricas, Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior, COPEEMS.
- Manual para evaluar planteles que solicitan el ingreso y la promoción al Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior PBC-SINEMS (Versión 4.0).
- Normas Generales de Servicios Escolares para los planteles que integran el PBC. SINEMS
- Perfiles profesiográficos COPEEMS-2017
- SEP Modelo Educativo 2016.
- Programa Construye T



ANEXO II. Vinculación de las competencias con Aprendizajes esperados

Aprendizajes Esperados	Productos Esperados	Competencias Genéricas con Atributos	Competencias Disciplinarias	Competencias profesionales
<p>- Identifica y distingue la organización y objetivos del sistema de salud mexicano y su relación con los organismos internacionales.</p>	<p>- Diario de clase, registros, reportes de práctica, evaluaciones y/o actividades sobre la organización y propósito del sistema de salud en México y los organismos internacionales de salud.</p>	<p>1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue. 1.6 Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.</p> <p>11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables. 11.3 Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.</p>	<p>CE-14 Aplica normas de seguridad en el manejo de sustancias, instrumentos y equipo en la realización de actividades de su vida cotidiana.</p> <p>CEE-12 Propone estrategias de solución, preventivas y correctivas, a problemas relacionados con la salud, a nivel personal y social, para favorecer el desarrollo de su comunidad.</p>	<p>Básica:</p> <p>- Reconoce, revisa e interpreta los conceptos fundamentales de aplicación en el área químico-farmacéutica, la normatividad vigente y la organización del sistema de salud en México.</p> <p>Extendida:</p> <p>- Revisa e interpreta la normatividad nacional e internacional vigente, en materia de salud y entiende la importancia de su aplicación para el control de procesos y así obtener productos que cumplan con las especificaciones de calidad.</p>



<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce la bibliografía oficial vigente y pertinente a la industria químico-farmacéutica. - Comprende la estructura, manejo y utiliza la farmacopea mexicana (FEUM), así como las normas oficiales mexicanas (NOM) vigentes y la Ley general de salud, para comprender la terminología farmacéutica. - Identifica el código federal de regulación (CFR), el formulario nacional, la farmacopea americana (USP), británica (BP) y europea (PhE), como referencias internacionales, pertinentes a la industria químico-farmacéutica. - Comprende los conceptos clave para el entendimiento y aplicación de la bibliografía. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diario de clase, registros, reportes de práctica, evaluaciones y/o actividades de los conceptos clave y bibliografía utilizada en la industria químico-farmacéutica. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue. 1.6 Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas. 11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables. 11.3 Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> CE-14 Aplica normas de seguridad en el manejo de sustancias, instrumentos y equipo en la realización de actividades de su vida cotidiana. CEE-12 Propone estrategias de solución, preventivas y correctivas, a problemas relacionados con la salud, a nivel personal y social, para favorecer el desarrollo de su comunidad. 	<p>Básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconoce, revisa e interpreta los conceptos fundamentales de aplicación en el área químico-farmacéutica, la normatividad vigente y la organización del sistema de salud en México. <p>Extendida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisa e interpreta la normatividad nacional e internacional vigente, en materia de salud y entiende la importancia de su aplicación para el control de procesos y así obtener productos que cumplan con las especificaciones de calidad.
---	--	--	---	---



<p>- Comprende la importancia y relación de los requerimientos mínimos por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con respecto a la industria químico-farmacéutica, en cuanto a la construcción y distribución de los edificios y centros de trabajo, seguridad e higiene laboral, protección contra incendios y el manejo de sustancias químicas.</p>	<p>- Diario de clase, registros, reportes de práctica, evaluaciones y/o actividades sobre la legislación industrial y su relación con la industria químico-farmacéutica.</p>	<p>1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue. 1.6 Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.</p> <p>11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables. 11.3 Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.</p>	<p>CE-14 Aplica normas de seguridad en el manejo de sustancias, instrumentos y equipo en la realización de actividades de su vida cotidiana.</p> <p>CEE-12 Propone estrategias de solución, preventivas y correctivas, a problemas relacionados con la salud, a nivel personal y social, para favorecer el desarrollo de su comunidad.</p>	<p>Básica:</p> <p>- Reconoce, revisa e interpreta los conceptos fundamentales de aplicación en el área químico-farmacéutica, la normatividad vigente y la organización del sistema de salud en México.</p> <p>Extendida:</p> <p>- Revisa e interpreta la normatividad nacional e internacional vigente, en materia de salud y entiende la importancia de su aplicación para el control de procesos y así obtener productos que cumplan con las especificaciones de calidad.</p>
--	--	---	--	---



<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el propósito de las buenas prácticas de laboratorio y manufactura para obtener productos que cumplan con las características de calidad requeridas. - Entiende los requisitos mínimos de etiquetado de productos con fundamento en las normas oficiales vigentes y que apliquen al tipo de producto elaborado. - Adquiere la capacidad para elaborar un expediente maestro de fabricación, de un producto, incluyendo el marbete y el protocolo de estabilidad cuando aplique. - Argumenta las bases éticas y científicas en el empleo de animales de laboratorio para investigación y control de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diario de clase, registros, reportes de práctica, evaluaciones y/o actividades sobre la legislación en la industria farmacéutica utilizando las normas oficiales mexicanas de buenas practicas de fabricación, estabiliad y etiquetado de medicamentos, remedios herbolarios y cosméticos, dispositivos médicos y mezclas estériles. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue. 1.6 Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas. 11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables. 11.3 Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> CE-14 Aplica normas de seguridad en el manejo de sustancias, instrumentos y equipo en la realización de actividades de su vida cotidiana. CEE-12 Propone estrategias de solución, preventivas y correctivas, a problemas relacionados con la salud, a nivel personal y social, para favorecer el desarrollo de su comunidad. 	<p>Básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconoce, revisa e interpreta los conceptos fundamentales de aplicación en el área químico-farmacéutica, la normatividad vigente y la organización del sistema de salud en México. <p>Extendida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisa e interpreta la normatividad nacional e internacional vigente, en materia de salud y entiende la importancia de su aplicación para el control de procesos y así obtener productos que cumplan con las especificaciones de calidad.
---	--	--	---	---



<p>- Conoce el procedimiento para cada uno de los diferentes tramites, de acuerdo a la naturaleza de fabricación, sector o tipo de producto, incluyendo el registro de alta, cambios y bajas de los diferentes productos de la industria farmacéutica.</p> <p>- Reconoce la manera correcta de completar los formularios requeridos en cada trámite.</p>	<p>- Diario de clase, registros, reportes de práctica, evaluaciones y/o actividades de los documentos y trámites para productos y servicios de la industria químico-farmacéutica.</p>	<p>1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.</p> <p>1.6 Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.</p> <p>11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.</p> <p>11.3 Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.</p>	<p>CE-14 Aplica normas de seguridad en el manejo de sustancias, instrumentos y equipo en la realización de actividades de su vida cotidiana.</p> <p>CEE-12 Propone estrategias de solución, preventivas y correctivas, a problemas relacionados con la salud, a nivel personal y social, para favorecer el desarrollo de su comunidad.</p>	<p>Básica:</p> <p>- Reconoce, revisa e interpreta los conceptos fundamentales de aplicación en el área químico-farmacéutica, la normatividad vigente y la organización del sistema de salud en México.</p> <p>Extendida:</p> <p>- Revisa e interpreta la normatividad nacional e internacional vigente, en materia de salud y entiende la importancia de su aplicación para el control de procesos y así obtener productos que cumplan con las especificaciones de calidad.</p>
--	---	---	--	---

